

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 23/08/2012

Fecha:	17	de	OCTUBRE	de	2013
---------------	-----------	-----------	----------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	0801	De	28/08/2013
Objeto del contrato "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MUNICIPIO DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".			
Contratista	CONSORCIO CIUDADEELA COMUNITARIA		
NIT/CC	900641661-3		
Valor del contrato:	\$ 447.172.143.55		
Plazo de ejecución:	Ciento Ochenta (180) días calendario		
CDP:	491 del 08 de Febrero de 2013		
RP:	10356 del 19 de Septiembre de 2013		
Fecha legalización:	El día 01 de Octubre de 2013		
Finalización del contrato:	El día 14 de Abril de 2014		

CONSIDERANDO

- Que entre el Departamento del Tolima y el CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA se celebró el Contrato de Obra No. 0801, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MUNICIPIO DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", por un valor de \$ 447.172.143.55 y un plazo de ciento ochenta (180) días.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 19 de Septiembre de 2013, el contrato fue suscrito por las partes el 28 de Agosto de 2013, se publicó en la Gaceta Departamental, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 01 de Octubre, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 23/08/2012

- Que de acuerdo con establecido en la Clausula Novena del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

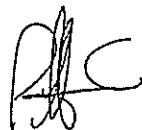
De conformidad con lo establecido en la cláusula Decima Tercera del contrato, se ha designado como supervisor al Arquitecto Elber Leonardo Guzman Rojas, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Obra No. 0801 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE 33 VIVIENDAS EN SITIO PROPIO NUCLEADO URBANIZACION CIUDADELA COMUNITARIA MUNICIPIO DE MARIQUITA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", el día 17 de Octubre de 2013; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 14 de Abril de 2014.

NOTA ACLARATORIA: La socialización del Proyecto solo se pudo realizar hasta el día 17 de Octubre de 2013, fecha en la cual la comunidad se reunió en su totalidad. Una vez realizada la misma, se surten las condiciones para dar inicio formal al Contrato objeto de la presente acta de inicio.

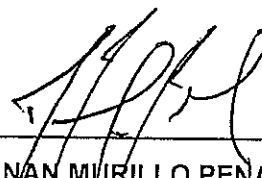
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma



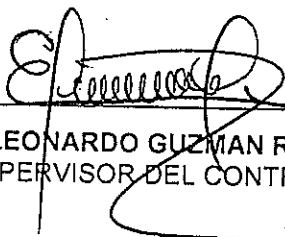
PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CIUDADELA COMUNITARIA

Firma



DIEGO HERNAN MURILLO PENAGOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
ORDENADOR DEL GASTO

Firma



ELBER LEONARDO GUZMAN ROJAS
ARQ. SUPERVISOR DEL CONTRATO